

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VI

Madrid, 15 de Mayo de 1917

Núm. 54

SUMARIO. — EL CENTRO DE CULTURA EN EL CONGRESO DE LAS CIENCIAS. — CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones. — HISTORIA. Don Juan de Texeda (1589-1593, por *I. A. Wright*. Pascual de Andagoya. En el siglo XVI, por *R. Fernández Güell*. — POLÍTICA. De la guerra, por *M. R. Navas*. El Congreso de las Ciencias. — ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. La hegemonía económica en Suramérica, por *Roberto de Galain*. — LITERATURA. De Colombia, por *Alfonso Robledo*. — VARIEDADES. El Ecuador, por *César E. Arroyo*. — NOTICIAS.

SECCIÓN SEXTA DEL SEXTO CONGRESO CELEBRADO
EN SEVILLA POR LA ASOCIACIÓN GENERAL
:: PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS ::

Discurso de Manuel Rodríguez-Navas leído en el día 8 de Mayo.

TEMA: «Asociación de instituciones hispano-americanas para la conservación y pureza de la lengua española.»

SEÑORES:

Del eminente filólogo colombiano Rufino José Cuervo son las siguientes palabras: «Nada simboliza tan cumplidamente la patria como la lengua; pero la patria, cuando las letras y las ciencias han fecundado cumplidamente nuestro espíritu, no cabe en las demarcaciones caprichosas de la nacionalidad: por eso, mejor que dentro de ficticios linderos, se agrupan las inteligencias en torno de nombres como los de Cervantes, de Shakespeare y de Goethe; y por eso, cuando varios pueblos gozan del beneficio de un idioma común, propender á la uniformidad de éste es avigorar sus simpatías y relaciones y hacerlos uno solo: de

modo que nadie hace tanto por el hermanamiento de las naciones hispanoamericanas como los fomentadores de los estudios que tiendan á conservar la pureza de su idioma, destruyendo las barreras que las diferencias dialécticas oponen al comercio de las ideas.»

Y como en los presentes días todos los pueblos se hallan igualmente amenazados en su constitución, en sus instituciones, en su integridad y hasta en su vida; y como especialmente sobre las nacionalidades americanas, según una expresión de Alfonso Robledo, también colombiano, se cierne un monstruo voraz de garras destructoras, contra el que hay necesidad de prevenirse, llegado parece el momento más oportuno para promover la unión espiritual de todos los pueblos de raza hispánica, tomando por símbolo de esa unión, fecunda en prestigios y en fuerza moral, la lengua de Berceo, de Cervantes, de Fray Luis de León, de Andrés Bello, de Rufino Cuervo, y de Miguel Antonio Caro; con mucho mayor motivo si se tiene en cuenta que ahora mismo en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia y en Alemania se abren numerosas cátedras de lengua española, se organizan casas editoriales de libros españoles y se crean juntas destinadas á influir en la enseñanza que se da á la niñez en las escuelas de las naciones sudamericanas. Y nosotros, los españoles y los hispanoamericanos que hemos recibido en herencia el tesoro de la lengua que es síntesis de todos los idiomas clásicos y resumen de todas las lenguas modernas, ¿vamos á consentir impávidos que de esa nuestra riqueza inapreciable lingüística dispongan á su antojo anglosajones, galos y germanos, y en poco tiempo hagan de ella lo que el dialecto rumano es á la lengua latina, ó lo que la jergonza moderna grecoturcitaliana es á la lengua de Platón y de Eurípides?

En toda lengua viva se manifiestan tres actividades: la de asimilación, en cuya virtud los idiomas son agregados de elementos formales de varias procedencias; la de adap-

tación, según la cual los sonidos de la naturaleza y los combinados por diferentes pueblos se acomodan mediante alteraciones fonéticas á las condiciones etnográficas y fisiológicas de los hombres que los copian ó los aceptan; la tercera actividad es la de expansión, si se acepta ese nombre para significar la influencia que el lenguaje de unas colectividades humanas ejerce inevitablemente sobre la manera de hablar de aquellas otras agrupaciones con quienes se hallen en contacto más ó menos duradero. Esas tres actividades se muestran de manera potente en la lengua española, la cual por sus orígenes antegrecolatinos, por su composición ariacélticasemítica y por sus flexiones latinas, puede admitir toda clase de neologismos, incluso los indianismos americanos, con tal que éstos se acomodan á la estructura de la lengua hispánica; pero esa misma flexibilidad, esa fácil adaptabilidad, ponen á la lengua española en peligro de perder su carácter propio y de exponerse á decadencia por la intromisión de giros sintácticos extraños en la construcción de sus cláusulas y períodos. Y este peligro rodea, acompaña y persigue á la lengua española en todas las Repúblicas americanas.

Las lenguas no mueren por los neologismos, sino por la corrupción sistemática de su sintaxis: así sucedió al sanscrito, que sufrió las influencias de los dialectos pakrit y arameo y de las lenguas irania y egipcia; al hebreo, cuya contextura fué modificada lentamente por el persa, el caldeo, el sirio y el egipcio; al egipcio, que se desvaneció arrollado por el asirio, el árabe y el grecorromano; al árabe literario, corrompido por turcos, griegos, persas y romanos; al griego, desnaturalizado por macedonios, romanos, eslavos, árabes, normandos y turcos; al latín, que desde las invasiones de los pueblos bárbaros quedó herido de muerte; así, la lengua española está gravemente contrariada en California y La Florida; así, procuran los norteamericanos que se atrofie en Puerto Rico y en Filipinas, y tratan de quebrantarla en todas partes. Es la sintaxis como

esas armaduras de hierro trabadas perfectamente para la construcción de los edificios modernos; es como la unión de todas las partes del neuroesqueleto de los vertebrados superiores: si en cualquier caso falta entre sus elementos la conexión adecuada ó el engarce idóneo, el edificio se hunde, el animal muere, la lengua pierde su contextura propia y desaparece.

En las frases «Favorables leyes para los negros hombres; no hacer en contra nada; descollante actuación; prestigiar debe el Banco un crédito; plan de reformas á la enseñanza; extrañamos en la redacción á nuestro director», leídas en publicaciones americanas, aunque escritas con palabras españolas, ¿quién ha de reconocer la lengua de Cervantes?

Una palabra extraña adaptada no es más que un neologismo que con el tiempo se naturaliza con las demás voces de la misma lengua; y una palabra extraña no adaptada no es más que una voz exótica reveladora de la petulancia y de la vanidad de los que la emplean; pero una construcción sintáctica ajena á la historia literaria de la lengua es un principio de corrupción que poco á poco se infiltra en el lenguaje del pueblo y perjudica al gusto literario y á las buenas formas lingüísticas.

En América, la constante labor de los Estados Unidos contra el prestigio, el nombre, la gloria y la influencia de España; la sugestión ejercida por distintos medios, y muy deliberadamente por esa misma nación sobre todos los americanos representativos; el afán de muchos de éstos para distinguirse usando anglicismos; la concurrencia de elementos variados de distintas procedencias; la influencia de la Prensa periódica escrita por individuos que no han tenido que demostrar en ninguna parte suficiencia literaria ni conocimientos históricos, ni siquiera sentimientos patrióticos, y la manía pedantesca de extranjerizarse en el lenguaje, en la pronunciación ó en la indumentaria son motivos suficientes para alarmar á todos los españoles é his-

panoamericanos amantes de la lengua y de las tradiciones de la raza española.

Los hispanoamericanos deben tener en cuenta que si descuidan la belleza y precisión de la lengua española, ellos serán los que más pierdan; porque atraídos y empujados por distintas influencias lingüísticas, caerán en diferentes idiomas semibárbaros, como los dialectos alemanes antes de Lutero y los anglosajones antes de Shakespeare.

Hay, empero, elementos muy valiosos en América para la conservación y perpetuidad de la lengua española: son los que conservan la entereza de la raza descubridora, y son muchos; los que se han agrupado para constituir las Academias colombiana, ecuatoriana, mejicana, salvadoreña, venezolana, chilena, peruana, argentina y hondureña; los miembros de la Unión Intelectual Latinoamericana de Chile, Venezuela, Colombia, Panamá y Costa Rica; los individuos de la Academia antillana de Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico; los de la Unión Internacional Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología científicas, iniciada en Buenos Aires en Junio de 1910, y los numerosos discípulos de los filólogos y literatos americanos Andrés Bello, de Venezuela; Rufino Cuervo, Miguel Antonio Caro, Rafael María Carrasquilla, Diego Rafael de Guzmán, Antonio Gómez Restrepo, Marco Fidel Suárez, Alfonso Robledo, Pardo y Pesado, Palma é Isaza, de Colombia; Amunátegui, de Chile; Zeballos, Avellaneda, González y el nunca bastante elogiado León Suárez, de la República Argentina; Herrera y Rodó, de Uruguay, y otros muchos distinguidos hispanoamericanos que fundan su honor en la honra y el buen nombre de sus ascendientes, los cuales, si fueron heroicos, ilustres y gloriosos, más que los demás seres humanos, en los siglos xv, xvi y xvii, no hay motivo alguno para que hayan dejado de ser merecedores de todo enaltecimiento.

Esas colectividades filológicas y literarias que en diversas regiones de América cultivan el estudio de la lengua llamada hispanoamericana con sólido fundamento son

las que deben imponerse como deber religioso inexcusable la obligación de rechazar los anglicismos é indianismos que poco á poco van desnaturalizando en los colegios y en los hogares americanos la construcción lexicográfica usada por los autores clásicos castellanos.

Pero aisladas, separadas las unas de las otras, la acción de todas resultará incompletamente fecunda, porque en cada nacionalidad hay modismos, giros y vocablos considerados por los naturales de ella, como buenos, y aun merecedores de figurar en el Diccionario oficial de la lengua, aunque tal vez en la comarca fronteriza los mismos vocablos, giros y modismos tengan diferente significación y distinto alcance; mientras que relacionadas esas colectividades, ellas mismas, en favor de la uniformidad de la lengua de la madre patria, acordarían desechar aquellas voces y construcciones que tuvieran diferente valor en cada región de América y todos aquellos giros anglosajones, germanos ó indianos impropios de la elegancia y majestad del antiguo idioma español.

La confederación, la alianza ó la unión de todas las asociaciones americanas literarias, gramaticales ó filológicas dedicadas al estudio, al esplendor y á la perpetuidad de la lengua española se impone con urgentísima necesidad.

El Centro de Cultura Hispanoamericana se ofrece para servir de mediador entre todas las instituciones americanas que tengan por objeto el estudio del idioma y de la literatura, á fin de establecer entre todas ellas relaciones encaminadas á constituir la «Asociación de Instituciones para la conservación de la Lengua hispanoamericana». El mismo Centro de Cultura, previa autorización que solicitará del Gobierno español, concederá distinciones y nombramientos honoríficos á los individuos de aquellas instituciones. Un Reglamento que el Centro de Cultura someterá al dictamen de todas las colectividades asociadas determinará las condiciones de trabajo y las circunstancias meritorias de

todos los colaboradores de la Asociación cultural defensora del esplendor de la lengua hispanoamericana.

La obra que debe realizarse es compleja: se refiere á los libros de texto para la enseñanza; á la nomenclatura geográfica é histórica; á la tecnología científica; al refranero popular; al estilo literario de las disposiciones oficiales; á la redacción de muestras, títulos, anuncios, carteles.

Unos cuantos artículos de ese Reglamento que deberá servir para organizar los trabajos y las relaciones de las instituciones americanas defensoras de lengua patria deberán comprender el espíritu y parte de la letra de la Ley dictada por la Asamblea Nacional de Panamá en 18 de Enero del año actual en favor de la conservación, pureza y perpetuidad de la lengua española en los territorios de aquella República.

Y creo que á lo dicho no es necesario añadir una palabra más.

He concluído.

El anterior discurso fué aprobado por el Centro de Cultura Hispanoamericana en su sesión de 2 de Mayo de 1917.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES

Miércoles 18 de Abril de 1917.

Relaciones hispanoamericanas.—El Sr. Rodríguez-Navas: «En los últimos días se han producido hechos que en cierto modo influyen desfavorablemente en la consecución de nuestros ideales de alianza espiritual entre las Repúblicas americanas y España. Todo el mundo, excepto los Estados Unidos Norteamericanos, había visto con satisfacción y había elogiado como aspiración natural histórica y transcendental, la unanimidad con que las Repúblicas del Centro y del Sur de América se habían colocado al lado de España en su actitud diplomática de neutralidad benévola para todos los beligerantes, aunque firmemente guardadora de su independencia y soberanía; pero últimamente los Estados Unidos se han declarado en estado de guerra con uno de los beligerantes y han hecho gestiones muy vivas para resucitar la idea del Panamericanismo presidido por Washington, tomando por motivo la guerra europea: ofertas, amenazas, vaticinios de distintas categorías, han dado por resultado la adhesión de Cuba, Panamá, Bolivia, Costa Rica, Argentina y Brasil á la política de los Estados Unidos. Parece que esos pueblos se olvidan de los intereses de raza que ahora están en litigio, y no quieren recordar que en todas partes y en todos tiempos los pueblos enriquecidos tratan de militarizarse, y los militarizados aspiran en breve plazo al imperialismo, y los imperialistas sólo ad-

miten como bueno su predominio absoluto y despótico. Para la independencia y soberanía de todos y de cada uno de los pueblos del Centro y del Sur de América ante el militarismo sajón que ahora en aquel Continente se levanta, no puede haber más salvación que la unión de todos y la alianza con España. Y para España, ante todas las eventualidades de la Historia, el ideal supremo y la aspiración perdurable es la confederación diplomática, intelectual y artística con todos los pueblos procedentes de su misma raza y de su mismo origen.

Sobre el mismo asunto hablaron el Sr. Reyes (D. Rodolfo), quien dijo que en América hay en la actualidad tres tendencias, determinadas por el Panamericanismo, bajo la hegemonía de los Estados Unidos; por el Suramericanismo, bajo la inspiración de Argentina, Brasil y Chile, y por el Hispanoamericanismo ó Iberoamericanismo, que aspira á la conservación y ampliación de los intereses y de los ideales de la raza descubridora y primera colonizadora de América. Los Estados Unidos, que desde el principio de su formación no han tratado más que de anular á la raza hispánica, porque su influencia histórica perjudica á sus planes de dominación universal, han dado ahora un nuevo paso, para el cual la guerra europea no es más que un pretexto.

El Sr. Mac-Lelan sostuvo que el espíritu español está siempre vivo en Colombia, Venezuela, Ecuador y otras regiones americanas.

El Sr. Gálvez opinó que si España hiciera en América una propaganda activa en favor de la independencia de todas las nacionalidades ya constituidas, pero en defensa de la lengua, de la historia y de las tradiciones de la raza hispánica, encontraría siempre á su lado un núcleo importante: con ese motivo, el Sr. Gálvez recordó que en 1898 los Estados Unidos se valieron de muchos medios, entre ellos de la corrupción y de la amenaza, para evitar que los pueblos del Centro y del Sur de América se pusieran de parte de la madre patria, ofendida y ultrajada.

El Sr. Pereyra dijo que los Estados Unidos van siempre á su negocio, y que si ahora obtienen buen resultado de su intervención en la guerra europea, no tardará mucho tiempo en que todos los pueblos del mundo tengan que levantarse en armas contra el poder absorbente y despótico de esos mismos Estados Unidos.

El Sr. Navas propuso que el Centro de Cultura declare, y mediante pregunta del Sr. Bustinduy, así se efectuó, que estima como buenos todos los instantes para intensificar por parte de los Poderes públicos y de las asociaciones particulares toda propaganda encaminada á la alianza espiritual y diplomática entre España y todos los demás pueblos procedentes de ella.

El Centro dedicó además un saludo á su Presidente, que no había podido asistir á esta reunión.

Miércoles 25.

Condolencia.—Asistió y presidió el Sr. D. Luis Palomo, quien expresó del Centro sus más vivos sentimientos de gratitud por las manifestaciones que éste le ha dedicado con motivo de la desgracia que ha ocurrido en el hogar del Sr. Palomo, hogar alegre y feliz durante treinta años, por las virtudes y las cualidades que adornaban á aquella noble y bella compañera de su vida, que ha desaparecido de la tierra, pero que vive y vivirá en su espíritu.

Alianza hispanoamericana.—Leídas por el encargado de la Revista las cuartillas que á ésta destina referentes á la sesión celebrada por el Centro en el miércoles 18 anterior, fueron aprobadas como exacta expresión de los sentimientos del Centro.

Congreso de las Ciencias.—Quedó ratificada la designación de los individuos representantes al Centro de Cultura en el Congreso de las Ciencias que ha de celebrarse en Sevilla durante los días comprendidos entre el 6 y el 11 del actual mes de Mayo. Son los siguientes: *Residentes en Ma-*

drid: Doctores D. Luis Palomo, D. Vicente Vera y D. Manuel Rodríguez-Navas; académicos D. Francisco Rodríguez Marín, D. Pedro Novo y Colson y D. Vicente Lampérez. *Residentes en Sevilla*: Profesores D. Feliciano Candáu, D. Luis Cáceres Valdivia y D. Pedro Torres Lanza.

Visita á la Rábida.—Se acordó que los individuos del Centro que vayan al Congreso de Sevilla podrán desde allí dirigirse á Huelva para hacer la proyectada visita al Convento de la Rábida; pero, que de todas maneras, el Presidente, con los individuos que quieran acompañarle, saldrá de Madrid en el día 24 de Mayo para visitar la Rábida, según promesa hecha por el Centro de Cultura á la Sociedad Colombina Onubense, á la cual desea testimoniar su más respetuosa consideración y su más vivo afecto.

Miércoles 2 de Mayo.

El Sr. D. Rodolfo Reyes leyó el discurso que Rodríguez-Navas ha escrito para pre-entarlo y discutir sus conclusiones—si así procede—en la sección sexta del Congreso Científico de Sevilla. El Centro estimó que el mencionado discurso contiene todas las aspiraciones y las ideas del referido Centro acerca de la conveniencia y aun de la necesidad de constituir una «Asociación de instituciones hispanoamericanas para la conservación y pureza de la lengua española».

En este mismo número de la Revista se inserta el discurso de referencia.

El Centro acordó celebrar la próxima reunión en el miércoles 23 del actual mes de Mayo.

HISTORIA

DON JUAN DE TEXEDA

1589-1593 (1)

En el mes de Junio del año 1586, «el gran corsario Francisco Draques» pasó por toda la costa noroeste de la Isla de Cuba. Regresaba á Inglaterra después de haber realizado su más famosa incursión sobre las posesiones españolas bañadas por el mar Caribe. Esta incursión era, sencillamente, la declaración de que la guerra existía entre Inglaterra, que ascendía como potencia marítima, y España, cuyo inmenso poderío menguaba ya. Para defenderse del peligro que significaba este creciente poderío naval de Inglaterra, Felipe II cambió radicalmente su política colonial, la cual hasta entonces se basaba en su confianza en la potencia, no bien organizada, de sus fuerzas navales. Tales como eran estas fuerzas, las había creído suficientes para defender de cualquier contingencia sus codiciadas posesiones de Ultramar. Pero Draques demostró que este poder no bastaba para la defensa de aquellas ricas colonias ni para la del transporte de los tesoros que brindaban oro, plata,

(1) Interesante escrito leído por la notable escritora norteamericana I. A. Wright en la sección sexta del Congreso de las Ciencias. La señorita I. A. Wright está graduada por la Universidad de Leland Stanford, de California; ha sido directora de una revista de Agricultura, en la Habana, y es autora de varios libros.

perlas y esmeraldas á la Metrópoli (1). A la declaración inglesa de la guerra—á la incursión hecha por Draques y á todo lo que ella significaba—respondió Felipe II con la construcción de soberbios castillos en las costas de las islas de Barlovento y del cercano continente; respondió con la fabricación de nuevos galeones y de ligerísimas fragatas, y con una reorganización de las comunicaciones coloniales. Esas grandes reformas inauguraron la segunda época de la historia de la Isla de Cuba.

En 1586, el rey envió al maestre de campo D. Juan de Texeda y al ingeniero militar Juan Bautista Antoneli á las Indias, para que, con vista de ojos, levantaran un plan adecuado para la fortificación de los puertos principales de las islas de Barlovento y de Tierra Firme.

En 1589, Texeda volvió á la Habana, pues había sido nombrado gobernador y capitán general de Cuba para que ejecutase desde allí el plan levantado por él y por Antoneli, é inmediatamente empezaron la construcción de los aún famosos castillos de los Tres Reyes, del Morro de la Habana y de San Salvador de la Punta. Texeda y Antoneli dotaron á la ciudad de la Habana de agua potable, trayéndola desde el río Chorrera (hoy Almendares), y—empezando á la segura sombra de estos castillos, floreciendo á lo largo de la zanja de la Chorrera—la industria azucarera de la Isla de Cuba tuvo en esos tiempos sus humildes comienzos, y con la caña creció la general prosperidad.

En la Habana, Texeda construyó fragatas «felices», como él las llamaba, que fueron una oportuna ayuda á la reorganización de la marina española. Esas fragatas conducían segura la plata del rey sobre los mares «cuajados—dicen los documentos—de escuadras enemigas», siendo su ligereza el asombro y la envidia de los ingleses. Los

(1) Tesoros de que se apoderaban los corsarios armados de Inglaterra contra España.— N. de la R.)

cargamentos que entregaban á la madre patria eran el sostén de la política extranjera de la católica majestad.

La reorganización de la marina española hizo que la Habana constituyera el punto de reunión anual de tres flotas mercantes y de la ya poderosa armada real de los galeones. El definitivo establecimiento del sistema de comunicaciones comerciales que representaban estas flotas y la armada reorganizada de la guarda de la carrera, aportó á la Habana un provecho inmenso; pero esos beneficios se pagaron caros. Las restricciones sobre el comercio, que se estrecharon, eran peligrosas; pero el reverso de la medalla no se exhibió hasta más tarde.

La administración de D. Juan de Texeda fué afortunada, llena de importantes realizaciones. El era un soldado, un veterano de Flandes. Poseía todas las virtudes del soldado y todos sus vicios. Entre los documentos de la Lonja de Sevilla, el investigador lo descubre: de genio violento, muy dado á jurar, le impacientaban la pereza y la ineptitud. A no ser para el servicio de Su ajestad, para Mnada tenía respeto: ni á Dios, ni al Rey, ni á las leyes divinas ni humanas.

El es la personificación de la España guerrera de su tiempo. En la Habana siempre estuvo dispuesto á hacer cara á toda Inglaterra, y á dar—decía—al enemigo «mucho que hablar». Nadie ni nada le arredraba, á no ser la burocracia de Sevilla y la sospecha que le perseguía de la traición de un amigo en quien confiaba. El Rey le mandó á la Habana á construir castillos y á fabricar fragatas, y cumplió, aunque para poderlo hacer tuvo que desobedecer cédulas reales y echar mano al dinero de la caja real. Cuando los enemigos que conquistó pidieron su relevo, el Rey lo concedió; pero á Texeda lo mandó á Flandes, donde Texeda quería volver, y allí continuó el maestro de campo sus buenos servicios, con la aprobación y favor de su majestad.

El recuerdo de sus fragatas, los castillos imponentes

del Morro y de la Punta, estas son sus manifestaciones y marcan también la orientación de la historia de Cuba, que fué resultado inevitable de la entrada de Inglaterra en la política mundial para disputar á España su supremacía sobre los asuntos de España y de América.

I. A. WRIGHT.

PASCUAL DE ANDAGOYA

En la obra *Los Vascos en América*, de D. Segundo de Ispízua, se considera á Andagoya como un fracasado; pero esta Revista cree que fué un esclarecido colonizador, como lo prueba el hecho de que contando apenas diez y seis años cuando llegó al Darién, de servicio con su gobernador, Pedrarias Dávila, á los veintidós años de edad ya desempeñaba el cargo de regidor del Ayuntamiento de Panamá, por entonces fundada, y á los cuarenta y uno era adelantado y capitán general y gobernador del río de San Juan, por él descubierto, después de bastantes hazañas realizadas, y de que da testimonio el libro del Sr. Izpízua.

Andagoya nació por el año 1498 en la aldea de Andagoya, del municipio de Cuartango (Alava); debió ser hijo natural del hidalgo Juan Ibáñez de Arza: de su adopción patronímica le dió ejecutoria el emperador Carlos I, concediéndole uso de armas ó blasón, bien merecida por vasallo tan fiel y que tanta tierra aportó á la Corona.

Andagoya formó parte de todas ó casi todas las expediciones que siguieron al descubrimiento del mar Pacífico por Vasco Núñez de Balboa, al que ayudó en la construcción de sus barcos, acompañando posteriormente á Espinosa en las que por orden de Pedrarias realizó por el inte-

rior de Panamá y á lo largo de las costas del llamado mar del Sur. Siendo aún muy joven, veinticuatro años apenas, dero ya rico y muy considerado, fletó por su cuenta uno ó más navíos, y extendió la navegación hasta 4 grados latitud Norte, tomando puerto en la costa de Perú, remontándose por uno de sus ríos hasta donde su canoa pudo llegar, y en este punto vióse obligado á volver á embarcar por un accidente desgraciado que lo dejó cojo, y el que motivó su vuelta á Panamá, donde permaneció tres años gravemente enfermo.

El Sr. Ispízuca entiende, con muy buen acierto, que sin aquel accidente no figuraría hoy Pizarro como conquistador de Perú, donde marchó, por las noticias que de aquel país llevó Andagoya al Darién.

Restablecido de sus dolencias, y siendo alcalde de Panamá el gobernador Pedro de los Ríos, hombre despótico y arbitrario, lo atropelló en tal forma que lo desterró injustamente, desposeyéndole de cuanto tenía y enviándolo á la isla de Santo Domingo, en donde estuvo hasta que Ríos fué desposeído; y vuelto á Panamá, se distinguió notablemente como constructor de barcos y en el cargo de teniente del gobernador, y gobernador más tarde; pero su natural aventurero y poco dado á la vida sedentaria, le hizo emprender el viaje á España, en donde escribió su muy interesante *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila* traducida al inglés en nuestros días, y volvió á América con el nombramiento de adelantado, capitán general y gobernador de San Juan, último cargo que desempeñó.

La historia de dicho caudillo, no tan determinada como debiera estarlo, pues parece ser el primer europeo que pisó tierra peruana, está toda llena de sucesos á cual más valeroso y temerario, relatados por él con una sencillez y candor admirables en una relación escrita en que el verismo de los hechos corre pareja con la exactitud y rigurosidad: por ese motivo puede citársele entre los cronistas veraces.

EN EL SIGLO XVI

¡Grande era España! Americanos y españoles podemos juntos celebrar tanta grandeza, porque entonces nuestra patria, que producía los héroes por millares y llenaba la Historia con el estruendo de sus armas y la luz de su genio, que se difundía por todo el planeta con el reflejo de las corazas y el esplendor de las lanzas y las espadas, era el inmenso imperio donde jamás el sol detenía su curso fatigado, pues dejaba las encantadas orillas del Darro y del Betis y las doradas torres de la Alhambra y del regio Alcázar para lucir sobre el palacio de Cortés, en México, ceñir con su abrazo de fuego el mar del Sur y alzar de nuevo la frente orlada de llamas sobre los vetustos imperios del Oriente, hasta donde se extendía el nombre y la influencia de España. Entonces, ¡oh, madre de naciones!, ¿cuál de tus rivales osaba poner su enseña al lado de la tuya, que cubría á cien pueblos? Sola tú comprendiste á Colón y le diste las alas de tus naves; tuya sola fué la gloria del descubrimiento; y aunque razas extrañas profanen tu nombre con lenguas de mentira, ¡oh madre Iberia!, nadie podrá borrar estos hechos inmensos; que crecen con el tiempo como la sombra gigantesca de los pueblos en la Historia: que los ojos de tus hijos fueron los primeros que vieron, entre las brumas matinales, surgir, como del seno de las aguas, la isla de San Salvador; que el grito de «Tierra», que recorrió el velo del misterio que cubría la faz de un mundo, fué proferido en tu lengua melodiosa por Rodrigo de Triana; que el primer europeo que vió el caudaloso Mississipi, el padre de los ríos, fué Hernando de Soto; que México, que entonces comprendía hasta el Utah y el Wyoming, fué conquistado por Hernán Cortés y sus valerosos compañeros; que Ponce de León rasgó la túnica

de virginal barbarie que envolvía á La Florida; que el infatigable Solís, Sebastián Cabot y Diego García vieron antes que cualesquiera otros europeos alzarse el sol con lumbre de oro sobre el inmenso río de La Plata; que el océano Pacífico fué descubierta por Vasco Núñez de Balboa, quien entró en la mar sin despojarse de la armadura, llevando en una mano el estandarte de Castilla y en la otra la espada desnuda, y tomó posesión solemne de aquella inmensidad en nombre de sus soberanos; que Vasco de Gama dobló el cabo de las Tormentas, que señoreaba el fabuloso Adamástor y llegó á la misteriosa tierra de Cambaya; que Francisco Pizarro emprendió con catorce hombres la conquista del Perú; que Pedro de Valdivia cruzó la cordillera andina y fundó á Santiago de Chile; que Sebastián del Cano, teniente de Magallanes, fué el primero que dió la vuelta al mundo; y que tú, sembrando los huesos de tus héroes, como Cadmo las piedras en la Grecia legendaria, diste origen, en el continente que ofrendaste á la civilización, á más de veinte naciones que hablan la lengua de tu inmortal manchego y también la de tu otro hijo predilecto, el ilustre Camoens. Cuando las ruinas de esta civilización se agrupan en amontonamientos melancólicos de columnas rotas, arcos destruídos y estatuas mutiladas, como la civilización antigua en la Acrópolis y en el Campo romano, una voz se alzaré del polvo y dirá á los hombres futuros: «Los españoles y los portugueses, repitiendo el periplo de Hannon, fueron los primeros que dieron la vuelta al Africa, desataron los misterios de la mar oceána, penetraron en el país de las especias y en el del opio, subyugaron al poderoso Moctezuma y al gran Atahualpa, contemplaron la cruz del Sur y las constelaciones australes; enseñaron el Evangelio á los incas, los aztecas, los persas, los indos y los chinos; recorrieron las selvas inmensas de América, del Oregón hasta la Patagonia; quebrantaron el poder del feroz Solimán, y anegaron la Media Luna en las aguas de Lepanto. Entonces, un soldado, Garcilaso, escri-

bía versos como Anacreonte y Petrarca; un frai'e, De las Casas, refería la historia de la conquista y cruzaba diez y siete veces «la mar tenebrosa» para abogar ante los reyes por los infelices indios; otro soldado, Cervantes, componía la obra más regocijada y humana que se ha escrito en lengua a'guna; un hidalguillo de Medellín, Sevilla, Valladolid ó Burgos llevaba en la guarnición de su espada la suerte de un imperio; fray Luis de León hacía al idioma castellano el don inestimable de sus odas; el divino Herrera entonaba con voz robusta el «Cantemos al Señor», rememorando el canto sublime de Moisés en el paso del mar Rojo; Lope de Vega partía la luz de su ingenio en cien rayos para iluminar la escena, la lírica, la elegía, la epopeya, la tribuna sagrada y aun el noble ejercicio de las armas; Ercilla vaciaba en el lejano Arauco, en estrofas de bronce, las figuras heroicas de Valdivia, y de los Aquiles y Ayaces bárbaros, Caupolicán, Lautaro Rengo y Orompello; una pléyade de bardos constelaba la Corte, añadiendo á la gloria militar el esplendor de las letras; humildes frailes, como Mariana, narraban la historia de España, que era la historia del mundo; los héroes de la Religión y de la Patria escribían en las selvas de América, con la cruz los unos, y los otros con la espada, el poema gigantesco de la conquista, luchando contra los reyes poderosos y tribus bárbaras, contra las inclemencias del clima, ora ardoroso en las riberas del Amazonas y del Orinoco, ora glacial en la cumbre de los Andes bolivianos y chilenos, y contra los naturales obstáculos que les ofrecían una vegetación espesa de árboles corpulentos que mecían su copa en las nubes y sombrean la tierra con su enorme ramaje entremezclado de plantas trepadoras y parásitas, ríos caudalosos nunca surcados por europeos, y cordilleras altísimas cubiertas de nieve, en un territorio cuatro veces mayor que el de Europa; aflían á Salamanca los hombres 'más eruditos del mundo: poetas, filósofos, historiadores, artistas, arquitectos, médicos, legistas, etc., hacían resonar por doquiera el

nombre de España; repetíalo con admiración el pueblo cristiano; escuchábanlo con temor el árabe y el turco; respetábanlo el franco, el anglo y el teutón; príncipes, almirantes y capitanes famosos como Gonzalo de Córdoba, el duque de Alba, don Juan de Austria, Alejandro Farnesio, el marqués de Santa Cruz, don Alvaro de Bazán, Doria y Manuel Filiberto, dirigían sus ejércitos y sus armadas; y en la boca del Tajo, en el puerto de Barcelona, en las bahías de Cádiz y de Vigo y en la desembocadura del Guadalquivir, se veían centenares de barcos en el afán constante del comercio, mientras enjambres humanos trabajaban el oro, la seda, las piedras preciosas, los paños más finos, cordobanes magníficos, alfombras, damascos y tapices, yelmos, rodelas, mosquetes, bracamantes, alfanjes, cañones y toda clase de armas de finísimo acero, objetos de la más delicada orfebrería y otros mil artículos de que entonces Europa era tributaria de España. Era tanta la grandeza de esta nación, que al contemplarla en la Historia nos produce la ilusión de la armadura de un gigante, por fuera desmesurada y espantable, por dentro llena de telarañas y polvo. Pero, no obstante, su contemplación halaga y conforta, porque el amante de las glorias pretéritas comprende que esa armadura la llevó un día un titán; que un corazón heroico latió dentro de ese hierro oxidado, y que de nuevo puede ponerse en marcha el espíritu sublime de la Raza, animando el polvo de los Cides, Wifredos, Pinzones, Corteses y Pizarros.

ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL

(de Costa Rica).

(Del libro *Plus Ultra*.)

POLITICA

DE LA GUERRA

Considerar que la neutralidad de España puede ser perjudicial á ésta es colocarse en un punto de vista completamente equivocado: de la neutralidad de España todas las naciones beligerantes se benefician, porque todas han conseguido ventajas en el trato de sus respectivos prisioneros, garantías para la vida de éstos, libertad para muchos de sus heridos y para un número considerable de sus inválidos, socorros y auxilios de varias clases para los combatientes, merced á la intervención desinteresada de España y á la acción personal, insistente, constante y generosa del jefe del Estado español: millares de familias de todas las naciones que se ha'lan en guerra agradecen á España la mediación que en favor de individuos de dichas familias España ha podido ejercer precisamente por su actitud neutral; pero esa afirmación, ¿implica el desconocimiento de que Alemania ha correspondido muy mal con las naciones de que mayores beneficios ha recibido, que son Suecia, Noruega, Dinamarca y España? ¿Ó implica también la neutralidad á todo trance? De ningún modo: sobre toda clase de conveniencias está la dignidad.

Inconcebible parece el hecho de que haya grupos de individuos cuya aspiración se cifra en poner dificultades á la acción de los Gobiernos, aunque sea favoreciendo á gentes extrañas y á tendencias opuestas á los intereses de la nación.

Es indudable que la guerra continúa y seguirá durante

mucho tiempo con caracteres de ferocidad repugnantes; y que ante las amenazas del hambre mundial y de otros infortunios, debidos á la paralización de industrias, á la falta de transportes, á exportaciones indebidas, á sobreprecio de productos alimenticios y á la conversión de substancias útiles para la vida en elementos de destrucción, todos los pueblos tratan de unirse á sus similares y de prepararse para luchar en defensa de sus intereses y de su existencia. Pero ¿qué pensaremos de los individuos que han hallado la productiva industria de servir á uno de los pueblos guerreros, provocando conflictos en su misma patria y excitando á ésta para que se olvide de su propia representación histórica y del decoro nacional? ¿Y las leyes deben amparar el negocio de esas gentes?

La mayor calamidad que puede caer sobre un pueblo es la carencia de ideales de los individuos que por su posición política ó por medio de la prensa periódica puedan influir en la opinión de las multitudes; y desgraciadamente se observa que ese afán con que varios grupos ó partidos, de aspiraciones opuestas, pero todas interesadas, tratan de lanzar á las gentes á discordias intestinas, con motivo de la guerra europea de 1914-17, revelan que tanto esos grupos dirigidos, como los directores de ellos, carecen de ideales desinteresados y de amor patrio.

M. R.-NAVAS.

DEL CONGRESO DE LAS CIENCIAS

Respecto de los estudios americanistas, el Congreso de las Ciencias, celebrado en Sevilla durante los días del 6 al 11 del actual mes de Mayo, ha demostrado dos cosas: que cada año, cada mes, cada día que pasa es mayor y

más ardiente la fe y la esperanza con que se estudian los asuntos relacionados con la América española, y que la historia de la colonización española está por hacer; porque todo lo publicado en América, en Europa y también en España, hasta hace muy pocos años, descansa en errores, en apasionamientos, en ficciones y hasta en injurias y en olvidos incomprensibles.

Es de toda evidencia que desde los primeros días en que España descubrió á América, todas las naciones europeas, y especialmente Inglaterra, Francia y Holanda, se propusieron perjudicar á España de cuantas maneras les fuera posible. Pero el caso grave es que todas las expresiones ofensivas y todos los falsos juicios y todas las calumnias que inventaron los enemigos de la grandeza de España tuvieron fácil acogida y fueron propalados por los mismos españoles de la Península y de América. Hoy mismo circulan en América y también en España periódicos y libros en que se habla de la España inquisitorial, cuando la Inquisición se estableció en Alemania, en Francia y en Italia dos siglos antes que en ella; de la España absolutista, cuando el absolutismo fué traído por la Casa de Austria; de las riquezas que España obtuvo en América, cuando es indudable que de cada diez expediciones procedentes del Nuevo Mundo caían lo menos siete en manos de los piratas armados por los Gobiernos franceses, ingleses y holandeses, y las que llegaban á Cádiz ó Sevilla no bastaban para cubrir los gastos de la colonización.

De la colonización, no de la conquista; palabra que indebidamente usan todavía muchos españoles que no saben lo que dicen, y muchos extranjeros que saben perfectamente lo que hacen. El mismo rey Fernando el Católico, en los primeros días del descubrimiento, en una ordenanza declaró que España no se proponía conquistar nada ni apoderarse de nada, ni dominar en los pueblos del Nuevo Continente; sino quería llevar á todas partes lo que sabía y tenía, y hacer partícipes de sus leyes, religión y lenguaje

á los pobladores de aquellos territorios. Y España fué siempre fiel á esa declaración.

«No queremos dominar ni conquistar; sólo queremos llevar nuestra religión y nuestras leyes, porque las creemos justas, á los indios salvajes de los territorios recientemente descubiertos», decían los Reyes Católicos en 1494. Y entre las instrucciones dadas á los intrépidos navegantes que se propusieron en varias ocasiones descubrir y poblar tierras en el Nuevo Continente se encuentran las siguientes: «Los indios son vasallos nuestros, como los españoles: esos territorios forman parte de estos reinos, lo mismo que Andalucía, Aragón y Galicia: de ningún modo debe molestarse á los indios, aunque haya que enseñarlos á trabajar y á respetarse.» Así hablaron los Reyes Católicos, Don Carlos I, Don Felipe II y las Cortes de Cádiz de 1812.

Es para esta Revista indudable que la vindicación histórica de España, en cuanto se refiere á América, adelantará cada día más. Y esa vindicación es indispensable para que las relaciones hispanoamericanas sean íntimas, cordiales y fervorosas.

«La verdad ha sido falseada en lo que concierne á la colonización de España»: es la afirmación que resulta de los discursos y de las conferencias que se han leído ó pronunciado relativos á ese asunto en el Congreso de las Ciencias. Y la distinguida escritora norteamericana I. A. Wright, después de pasar doce años en Cuba y tres en Sevilla recogiendo datos para sus trabajos literarios históricos, afirmó en la sección sexta de dicho Congreso, en la sesión del día 8: «La verdad, tal como consta en los documentos de los archivos, en nada perjudica á España: la ignorancia la ha calumniado.»

En el Congreso de las Ciencias el Sr. Altamira leyó dos discursos que señalan nuevas orientaciones para el estudio de la historia de la colonización de América por España y para el mejor aprovechamiento de los copiosísimos legajos del Archivo de Indias.

ECONOMIA Y ESTADISTICA

LA MARINA MERCANTE NORTE-AMERICANA Y LA HEGEMONÍA ECONÓMICA EN SURAMÉRICA

Reconocido por todos cuantos han profundizado las cuestiones económicas que la posesión de una poderosa Marina mercante por una nación contribuye grandemente al desarrollo de su comercio, fuerza es confesar que los Estados Unidos del Norte de América hallábanse hasta hace poco en situación nada halagüeña en lo que respecta á medios marítimos para desarrollar el comercio exterior, porque su Marina era sumamente reducida. Y esto es de tener muy en cuenta para seguir en todas sus fases el esfuerzo que Norteamérica pueda efectuar en el cumplimiento de su programa de hegemonía mercantil sobre las restantes naciones del continente colonino y su propósito, hondamente arraigado, de excluir por completo en los mercados ultramarinos á los productores europeos.

No hace más de diez años, cuando Inglaterra contaba con 11.570 buques de hierro y vapor, que representaban 17.702.602 toneladas, los Estados Unidos de Norteamérica no tenían más que 1.735 buques y 3.662.000 toneladas.

Pero es lo extraño del caso que esta enorme diferencia existente entre el número de barcos y tonelaje de Inglaterra y Norteamérica no guarda proporción con su potencia industrial constructora de buques, pues mientras la primera de dichas naciones terminaba 841 de éstos, que desplazaban 607.800 toneladas, los Estados Unidos construían 255 con 474.675 toneladas.

¿A qué se debía esta particularidad tan extraña, dado el poderío comercial norteamericano, su espíritu de asociación, tan fructífero para crear empresas, y su potencia económica é industrial? ¿Abandonando el desarrollo de la Marina mercante iban á llevar á la práctica sus afanes imperialistas y de hegemonía mercantil á que se ha hecho mención?

Estas interrogaciones tienen por el momento la respuesta de un hecho cuya evidencia está por cima de toda elucubración, y este hecho es la insignificancia de la Marina mercante abanderada en la gran República de la Unión, insignificancia habida cuenta de las proporciones que en otros órdenes ofrece aquel país.

Ahora bien: ha de anotarse, á guisa de aclaración á lo expuesto, que las leyes marítimas norteamericanas adolecen de grandes defectos que han contribuído á dificultar su expansión naviera.

A este propósito, en un estudio dedicado recientemente á este asunto por D. Luis Chávez, se leen las líneas siguientes que aclaran la cuestión:

«La Marina mercante norteamericana en Enero de 1916 comprendía un tonelaje total de 8.440.987. Durante el mismo año aumentó en cerca de 600.000 toneladas. Sin embargo, al mismo tiempo sucedió una disminución, pues 440.000 fueron transferidas á otras banderas, de tal suerte, que la adición verdadera durante ese año subió sólo á 160.000 toneladas. Esta disminución fué ampliamente compensada por la transferencia de 625.000 toneladas de buques propiedad de ciudadanos norteamericanos, pero que, sin embargo, enarbolaban banderas extranjeras. Se cobijaron bajo la bandera nacional á raíz del Acta del Congreso Norteamericano de 18 de Agosto de 1914, para evitar el ser apresados ó destruídos por los beligerantes.»

Esos buques norteamericanos navegaban con pabellones de otros países, cuyas leyes marítimas les resultaban más beneficiosas para el mejor éxito de sus operaciones

financieras. Generalmente, enarbolaban la bandera inglesa por causa de la liberalidad de las leyes de Inglaterra.

«La gran dificultad que ha existido contra el progreso de la Marina mercante norteamericana dedicada al tráfico internacional —dice el Sr. Chávez— ha sido la falta de cooperación del mismo Gobierno de' país. El tonelaje al servicio del cabotaje ha crecido libremente, amparado por leyes ventajosas; mas el dedicado á comunicaciones internacionales ha venido disminuyendo gradualmente, á consecuencia de un sistema legislativo contraproducente.»

Pero se conoce que los elementos directores de la gran República, previendo la próxima lucha mercantil que una vez terminada la guerra mundial presente ha de tener efecto en los mercados hispanoamericanos entre los productos de procedencia europea y los obtenidos en los Estados Unidos del Norte, y reconociendo la importancia que en esa contienda ha de tener la posesión de una buena Marina mercante, ha tomado varias medidas encaminadas á impulsar la flota nacional, entre las cuales figura en primer término la ley aprobada en Septiembre último, conocida por el nombre de Shipping Bill, que autoriza la inversión de 50 millones de pes s oro en buques comerciales para el transporte de los productos nacionales á todos los puertos extranjeros. Esta ley establece una Junta de cinco miembros, que se encargará de la adquisición, por compra ó construcción, de los buques que estime necesarios, así como de la administración y puntos en que ha de navegar la flota, establecimiento de tarifas de fletes y otros detalles relacionados con la empresa.

La ley Shipping Bill ha alarmado extraordinariamente á las Empresas navieras particulares, que ya amenazan con abanderar sus buques en otros países si esa flota les ocasiona un grave perjuicio, como sería muy probable, pues el propósito del Gobierno parece ser el de abaratar los fletes artificialmente, ó sea por medio de una influencia indirecta sobre las Empresas. Y este viene á ser un extre-

mo tan peligroso, que los meses transcurren y el Gobierno no se atreve á llevar á la práctica la autorización que le concede dicha ley.

De todas maneras, el caso es que por causa de la guerra se han rescatado muchos buques norteamericanos abanderados en Inglaterra, y se ha desarrollado extraordinariamente la construcción naval. Treinta y nueve grandes astilleros se dedican en la actualidad á construir buques de hierro, que en su casi totalidad alcanzan varios miles de toneladas por unidad, sumando 1.428.003 toneladas los contratados y en construcción en el año último, aparte de los barcos de madera, generalmente de vela, que no entran en la estadística de referencia, y cuya capacidad ascendió en total á 156.000 toneladas.

Se cree, con fundado motivo, que ese crecidísimo número de factorías navales tendrá trabajo en abundancia durante varios años, verdadera plétora de trabajo, que contribuirá, en unión de los establecimientos análogos europeos, á restablecer y aumentar los 49 millones de toneladas á que ascendía el tonelaje mundial en el año 1914, en que comenzó la guerra, y del cual se calcula haberse inutilizado 5 millones de las naciones aliadas y otros 5 de los Imperios centrales hasta finalizar el año 1916.

Se cree que la producción máxima de todos los astilleros del mundo sube á 3.400.000 toneladas al año; por lo cual, para restablecer las exigencias del intercambio mercantil conforme lo demanda la vida moderna, será preciso efectuar un trabajo intensísimo en todas las factorías navales del globo.

El desarrollo de la construcción naval en los Estados Unidos está sumamente ligado á sus proyectos de hegemonía comercial sobre las Repúblicas del Centro y Sur de América, claramente expuestos en la Conferencia de financieristas celebrada en Washington en Mayo de 1915. El axioma de que la mercancía sigue á la bandera no lo tienen los yanquis en olvido, como tampoco dejan de tener en

cuenta que la hegemonía comercial y económica suele ser el mejor medio de preparar el predominio político. España también hace lo suyo dentro de sus medios. Los únicos que parece no reparan mucho en esto son nuestros hermanos de raza: los hispanoamericanos.

Convencidos de que la potencialidad de la industria naviera podrá contribuir á su avasalladora influencia comercial en el resto del Continente colonino, y de que con el desarrollo de su flota mercante se extenderán las facilidades bancarias, los yanquis se aprestan á la creación de un formidable *sea power*. (1)

Pero para la mejor eficacia de éste, no basta con tener muchos y buenos barcos, sino que también se precisa poseer hombres, tripulaciones económicas, pericia marina y otras muchas cosas que, con todo el espíritu utilitario habido y por haber del mundo, no se improvisan tan pronto como se piensan.

ROBERTO DE GALAIN.

(1) No pocos tratadistas de cuestiones marítimas estiman que la verdadera acepción de *sea power* (poder del mar) no es significar únicamente potencia marítimomilitar medida por la importancia de escuadras, sino esto unido á la potencia industrial de una nación, vigor comercial, personalidad internacional, factores que se revelan potentemente en sus naves comerciales y de guerra.

LITERATURA

DE COLOMBIA

Hay en Colombia una especial afición á los estudios filológicos. Tras los grandes capitanes, ya desaparecidos, otros hombres enérgicos han tomado la bandera, los cuales siguen el combate con éxito y valentía, y son, en su mayor parte, los que forman en nuestro país el Estado Mayor de la lengua, ó sea la Academia Colombiana. Don Marco Fidel Suárez, en sus *Estudios gramaticales* y en otra obra más reciente, *El castellano en mi tierra*, trabajo modesto, pero de mucha enjundia, ha puesto de relieve sus profundos conocimientos, no menos que su bien musculada inteligencia. De aquel huerto fecundo podríamos esperar aún grandes cosas en este linaje de investigaciones si no fuera que el gusano de la política está mordiendo las raíces de sus poderosas facultades y poniendo en peligro las futuras cosechas. Plegue á Dios que el desengaño no entumezca las alas de tan eminente ingenio, y que el fuego de tan privilegiada inteligencia, antes de apagarse, pueda dejar á las letras castellanas algo menos efímero que esas hermosas luminarias que enciende actualmente con sus escritos en el tenebroso campo de la política.

Bien conocido es D. Emiliano Isaza, el autor de una *Gramática Práctica*, obra sencilla y metódica que como texto de enseñanza se adopta hoy en casi todas las Repúblicas de América, y del *Diccionario de la conjugación castellana*, tan justamente alabado por personas eminentísimas. El presbítero doctor Rafael María Carrasquilla, actual

director de la Academia, si bien no es un verdadero filólogo, ha se distinguido por su amor á España y por los bellos elogios que ha hecho de su lengua en un estilo semejante al de Granada, grave como su ministerio, brillante como su inteligencia, puro como su vida de asceta y elocuente como el verbo inflamado de su oratoria admirable. Don Diego Rafael de Guzmán es un trabajador solitario, un sabio en asuntos filológicos, brazo derecho de la Academia, á la que sirve silenciosa y tenazmente, con abnegación que asombra. Antonio Gómez Restrepo, ese gran poeta de la musa casta, ese príncipe de la crítica en Colombia, no siembra, pero canta á los que siembran; no hace trabajos gramaticales, pero es el apologista insigne de la lengua, el que todos sus resortes de ella conoce á fondo, el que con su prosa limpia y hermosa, sin él pretenderlo, pues ignora lo que vale, ofrece á la juventud el modelo del buen estilo, de la verdadera originalidad, que no consiste en vanos artificios que un instante deslumbran, sino en la sencillez y la sinceridad, del buen decir, única é invariable norma.

Las obras de Baralt, Bello, Cuervo, Palma, Peña, Batres Jáuregui y algunos otros escritores americanos han sido á manera de un dique poderoso puesto á la activa multiplicación dialéctica, algo así como la fuerza centrípeta de la lengua en las naciones americanas. Sin esta influencia salvadora, no sabemos qué monserga estaríamos hoy hablando. Si á pesar del *Diccionario de Galicismos*, de las *Apuntaciones Críticas*, de las *Gramáticas de Bello é Isaza*, nuestra lengua anda un poco decaída, por lo cual justamente nos censuran en España, piénsese lo que sería hoy el edificio sin el tenaz esfuerzo de los que han querido so- calzarlo. ¡Loados sean ellos!

El castellano, digámoslo sin rebozo, hállase harto descuidado en América. La grande inmigración que la fama de nuestras potenciales riquezas atrae, si bien es cierto que ha contribuído en gran parte al progreso del comercio y

de las empresas industriales, también ha desustanciado un poco nuestro rico idioma, gran *chaco* espiritual que de relance se ha visto invadido por gentes de todas las razas y de todas las lenguas, ganando menos que el otro *chaco* que esas gentes, dignas de todo respeto, pueblan y ensanchan con su robusto esfuerzo.

Ante el neologismo perjudicial y los giros de mala casta, importa hacer que el organismo del lenguaje se defienda como nuestro cuerpo ante la invasión patógena. Que las palabras propias, genuinamente castizas, sean los leucocitos que rodean, estrechan y ahogan á la postre los giros exóticos que contra la vida del idioma trabajan. Importa asimismo llevar al ánimo de los escritores la idea de que el buen decir no se aprende sino mediante la asidua lectura de los escritores clásicos castellanos.

ALFONSO ROBLEDO,

de la Academia Colombiana de la Lengua.

(Del libro *Una Lengua y una Raza*.)

VARIEDADES

EL ECUADOR: SUS RECURSOS MATERIALES

(CONCLUSIÓN)

Para no alargar esta pesada enumeración, básteme con decir que el Ecuador produce todos los frutos de la zona tropical y todos los de la zona templada y aun algunos de la fría, como lo comprueba lo que dejamos apuntado y la siguiente relación, que comprende únicamente los artículos exportados, y que con los anteriores y otros que no nombramos por no hacer la lista interminable, pertenecen al corriente comercio internacional del Ecuador: achiote, ajos, astas de res, aves disecadas, azúcar, azufre, bejucos, brea, cañas, canela, conchas, cáscara de mangle, cascari-lla, cera virgen, cerdas, cigarros y cigarrillos, cok, cueros de cabra, cueros de lagarto, cueros de res, cundurango, oro en polvo, oro en barras, oro fundido, orchilla, paja mocora, paja toquilla, palos de balsa, piedra pómez, plata en barras, plantas vivas, plumas de ave, sal común, semillas, suelas, vainilla, zarzaparrilla.

La ganadería, para la que se prestan admirablemente las dilatadas extensiones cubiertas de pastos naturales que existen en el país, va tomando día á día mayor incremento: en los valles y en las serranías abunda el ganado vacuno, caballar, mular, asnal, lanar y de cerda, lo que viene á completar la gran riqueza del Ecuador, que, según la opinión del sabio Wolf, está en aptitud de producir

buenamente y sin mayor esfuerzo, diez veces más de lo que necesita para su consumo.

Como país andino, el Ecuador es incalculablemente rico en minerales, y si por este concepto no aparece en el lugar preferente que debiera en las estadísticas de la producción mundial, es debido solamente á la falta de comunicaciones expeditas y al retraimiento injustificado de grandes capitales, que apenas si han explotado en una mínima parte las fabulosas riquezas que guarda el subsuelo de esa parte privilegiada de la América del Sur. Tanto en las vertientes orientales como en las occidentales de los Andes, hay lavaderos de oro que rinden el precioso mineral en pepitas con un 6 por 100 de felata y 1 de cobre. Las famosas minas de Zaruma han llegado á dar 39 onzas de oro por cada tonelada de roca removida. Las minas de plata son también riquísimas; las principales se hallan en las provincias del Cañar y el Azuay, y alcanzan á dar hasta 40 kilos por tonelada. El cobre existe en cantidades tan considerables, que sólo él pudiera constituir un inagotable filón de riqueza: una muestra tomada de las minas de Zaruma ha dado el siguiente porcentaje: oro, 0,006; plata, 0,004; cobre, 6.747; plomo, 2.354, y cinc, 2.056. Además de las antedichas, hay minas de piedras preciosas, plomo, cinc, petróleo, sal, mármoles, carbón de piedra. Y las aguas minerales de las fuentes del Inca y Tesalia, en las provincias de León y Pichincha (Ecuador), pueden rivalizar con las más famosas de las extranjeras.

Dos factores hay en el Ecuador que predisponen admirablemente al país para llegar á un gran desarrollo industrial, y son la abundancia de materias primas y la incalculable fuerza motriz que se obtendría aprovechando la infinidad de caídas de aguas naturales que se encuentran á cada paso en los declives de las cordilleras, en que es tan violenta la desigualdad del terreno. Sin embargo, la era industrial, si bien floreciente y con vida propia, puede decirse que apenas comienza, comparada con lo que pudiera

ser, con lo que debiera ser. En el Ecuador latan los más vastos y prometedores negocios industriales. Mucho, muchísimo es todavía lo que está por hacerse en este sentido en un país de condiciones tan ventajosas. De las industrias implantadas, y en pleno desarrollo, merecen citarse la azucarera, que es importantísima, ejerciéndose en los grandes ingenios de la provincia del Guayas, los mismos que rinden una producción que no baja de 9.000 toneladas; la tabacalera, cuyas fábricas de Guayaquil, Quito, Ambato y Riobamba, en pleno florecimiento, proveen al consumo público, empleando las inmejorables clases de Esmeraldas y Danle, de excelentes cigarros y cigarrillos muy bien elaborados y mejor presentados; la textil, establecida en el interior del país, fabricando en gran escala magníficos tejidos de lana y algodón, que, por su baratura y buena calidad compiten con los extranjeros; la chocolatera, cuyo incremento es muy lógico siendo el Ecuador el país más productor de cacao; la cervecera, que cada vez hace disminuir más la importación de cerveza europea; la licorera y alcoholera; la de aguas gaseosas y de hielo; la vinícola, que se inicia brillantemente; la de pastas alimenticias y galletas; la harinera; la de velas, fósforos, jabón y otras muchas.

Lugar aparte, entre todas las industrias mencionadas, por ser característica y casi exclusiva del país, merece la fabricación de sombreros de jipijapa, impropriamente llamados de Panamá, puesto que no es en Panamá, sino en el Ecuador, donde se fabrican. Esta denominación errónea les viene, sin duda, de ser á los puertos del Istmo, adonde hacen grandes envíos los fabricantes ecuatorianos, y donde los compran los comerciantes ó comisionistas europeos, que no se paran á averiguar la procedencia de la mercancía.

Se trata, pues, de una industria esencialmente ecuatoriana, que existe desde hace tiempo en el país, y que día á día adquiere más rápido incremento. El centro más im-

portante de esta importante industria, y también el más renombrado, es la provincia costera de Manabí—Jipijapa es, precisamente, una población de esa provincia—, que tiene la especialidad de la clase más fina, en sombreros que llegan á valer en el mercado europeo hasta mil y dos mil francos. Pero esos ejemplares son, naturalmente, escasos. El sombrero de clase corriente, en la que los hay de todos los precios, es la que más se encuentra en las plazas, y la carestía de estos sombreros en España proviene de que los comerciantes españoles no los piden casi nunca directamente al punto de origen (en las estadísticas de Aduana del Reino no figura este artículo como procedente del Ecuador), sino que los reciben de Inglaterra, Francia ó Estados Unidos, pagando, además de la aduana propia, las de otras naciones y las ganancias de una serie de intermediarios completamente inútiles y perjudiciales. Así, resulta convertido en un objeto de lujo un artículo que pudiera ser aquí de uso general durante los meses estivales. Los sombreros se fabrican con la paja llamada toquilla, fibra extraída de una palmera silvestre que abunda en los terrenos pantanosos del litoral. Se tejen á mano, siendo en gran parte una industria casera y femenina en la provincia de Manabí, que hemos nombrado, y en las del Guayas, Azuay, Cañar, Loja y Pichincha. Ultimamente, el Gobierno ha establecido una escuela especial para el aprendizaje de fabricar esa clase de sombreros, de los cuales la República llega á exportar anualmente por valor de unos tres millones de sures.

Esta sumaria é incompleta relación de los recursos materiales del Ecuador, más que por lo que en realidad representa, con ser bastante, tiene importancia por lo que puede llegar á ser en cuanto el país logre intensificar en su territorio los elementos generadores del progreso económico de las naciones: capital, trabajo y vías de comunicación fáciles y baratas.

CÉSAR E. ARROYO.

NOTICIAS

Nota bibliográfica.

El catedrático de Historia y director general de Ganadería en la República Argentina, D. José León Suárez, ha publicado un notable libro acerca de «La Revolución americana».

El libro es un examen sereno y desapasionado de los más trascendentales hechos de la historia de las nacionalidades hispanoamericanas, y, naturalmente, es favorable á la madre España, que las creó y les dió todo cuanto tenía y algo más.

En el *Diario Español* de Buenos Aires, el distinguido compatriota nuestro, doctor Calzada, ha publicado una carta abierta en homenaje de gratitud al Sr. Suárez, el primer argentino que ha rendido culto públicamente á la verdad al tratar del movimiento revolucionario que precedió á la independendia de los amados países de América. De dicha carta son los párrafos que siguen:

«Se ocupa extensamente el doctor Suárez de la propaganda antiespañola que aquí se hizo durante largos años, y dice con este motivo: «Es tiempo de abjurar del error propagado durante medio siglo por el «Evangelio americano» de Francisco Bilbao, que sintetiza en la palabra «desespañolizarse» la verdadera fórmula del progreso americano.»

»Recuerda las campañas apasionadas contra España de Sarmiento, Félix Frías, el venezolano Simón Rodríguez, el chileno Miguel de la Barra, y dice más adelante: «Se fue formando un ambiente tan decidido como gratuitamente antiespañol. Sin embargo, además de razones de justicia, razones de historia, de sociología, de antropología y de geografía, aconsejaban y aconsejan un procedimiento contrario. Por prudencia, por conveniencia y por progreso, debemos mantener el «hispanismo» como base y levadura que dirija la formación de nuestros pueblos... Es en la enseñanza donde hay que reaccionar, porque precisamente por la heterogeneidad de nuestros estudiantes es mayor el peligro de la influencia de una enseñanza equivocada de la historia nacional. Exijo el honor ó acepto la responsabilidad de haber sido uno de los primeros que ha adoptado este criterio verdadero de conciliación con España para enseñar la Historia.»

»Pues bien: si corresponde un honor tan señalado á este ilustre argentino que con tanta elevación practica el «amicus Plato, sed magis amica veritas», reaccionando virilmente contra añejos prejuicios y dañosas preocupaciones, ¿cuál es nuestro deber como españoles?

»Ofrecerle nuestros más rendidos homenajes, como yo cumplo el deber de tributarle el mío y llevar hasta él la entusiasta expresión de nuestro aplauso, como intérpretes del que, á través de los mares, ha de enviarle seguramente la madre España.

»¿En qué forma? No es á mí, ciertamente, á quien corresponde decirlo. Es á usted y á los muy distinguidos compatriotas que hoy dirigen nuestro movimiento colectivo á quienes incumbe la tan grata como honrosa tarea.

»Me permitiré solamente una sencilla indicación. Por de pronto, que hagamos los españoles una edición especial de ese admirable estudio histórico, como el mejor de los homenajes que sea posible tributar al doctor Suárez, á fin de que circule profusamente, desde que ese libro debe estar en la casa de todos los buenos españoles y en la del mayor número posible de americanos.»

De Argentina.

El siguiente cuadro da idea de la extensión dedicada ahora al trigo, al lino y á la avena:

PROVINCIAS	TRIGO	LINO	AVENA
	<i>Acrés.</i>	<i>Acrés.</i>	<i>Acrés.</i>
Buenos Aires.....	5.695.758	420.077	1.986.719
Córdoba.....	4.596.137	864.865	61.776
Santa Fe.....	1.976.835	1.304.711	74.131
Entre Ríos.....	840.155	494.208	103.783
San Luis y otras provincias.	444.788	49.420	74.131
Total para 1916-17....	16.088.963	3.207.411	2.525.402
Total para 1915-16....	16.420.083	4.000.616	2.564.939



La difusión del estudio del idioma español se va extendiendo universalmente, si bien es verdad que no con miras de carácter cultural, sino atendiendo á los intereses materiales.

Parece ser que la Cámara de Comercio inglesa en la

República Argentina ha dirigido una comunicación á la Junta de Lenguas modernas del Gobierno británico, diciendo que se debe fomentar el estudio del español en las escuelas de la Gran Bretaña, como medio de mantener la expansión del comercio inglés en la América del Sur.

De Brasil.

En Río de Janeiro se ha establecido una Escuela de Importación y de Exportación, la cual tiene por objeto la preparación completa de viajeros de comercio, capacitados suficientemente para entenderse con vendedores y compradores y aconsejar á industriales y fabricantes.

—En 1917 todos los productos agrícolas están aumentando en un 30 por 100 respecto de 1916, y el tráfico postal y comercial entre Brasil, Argentina y Uruguay se desenvuelve con rapidez.

—El «mate» ó té de los jesuitas, cultivado en Brasil, está obteniendo un gran éxito para darlo á las tropas en substitución del café y del té.

—La Cámara de Comercio española, inaugurada en 26 de Noviembre de 1916, realiza trabajos muy importantes para ampliar las relaciones comerciales entre Brasil y España.

—Alemania se ha negado injustamente á pagar 125 millones de marcos que le adeudaba, bajo pretexto de que esa suma podría aprovechar á sus enemigos. El Gobierno brasileño, para suprimir ese pretexto, invitó á Alemania á depositar aquella cantidad en un Banco neutral con el compromiso de no hacer uso de ella hasta que terminen

las hostilidades. Alemania no aceptó. Con ese motivo Brasil se colocó al lado de los enemigos de Alemania.

De Cuba.

Según la estadística oficial publicada por la Secretaría de Hacienda de la Habana, el comercio exterior de la República, durante el año fiscal de 1915-16, alcanzó la suma de quinientos treinta y siete millones ochocientos veinticinco mil pesos, moneda oficial, en la forma siguiente:

Importación, 201.024.000 pesos.

Exportación, 336.801.000 pesos.

Por lo expuesto se ve que la exportación superó á la importación en 135.777 pesos, ó sea el 40,3 por 100 de aumento.

—En el día 7 del mes actual se reunió el Congreso de la República y proclamó presidente y vicepresidente por el período de 1917 á 1921 á los señores general Mario G. Menocal y general Emilio Núñez, respectivamente: la proclamación se efectuó en perfecto orden y con la mayor solemnidad.

De los Estados Unidos.

A la Exposición Internacional «de Panamá y Pacífico» de California concurren cuatrocientos expositores españoles, y de ellos sesenta obtuvieron premios: de esos premios fueron de oro 20, y de plata 27.

—Con el fin de cubrir el enorme déficit que han hecho

inevitable las asignaciones del Gobierno para el ensanche de los establecimientos navales y militares, la compra de las Antillas danesas, la construcción del nuevo ferrocarril de Alaska y el establecimiento de la industria nacional de nitrato, se ha sometido á la aprobación del Congreso un proyecto de ley que crea un nuevo impuesto sobre el exceso de utilidades, según el cual estarán sujetas á un impuesto las sociedades y corporaciones particulares que ganen más de un 8 por 100 de su capitalización en un año.

—El director de la Casa de Moneda de los Estados Unidos ha inventado una máquina para lavar moneda por el estilo de otras que se usan en aquel establecimiento para lavar y prensar billetes.

—La Compañía de Telégrafos y Teléfonos de los Estados Unidos tiene el proyecto de establecer un sistema de telefonía sin hilos alrededor del mundo.

De Méjico.

La Secretaría de Obras públicas y Comunicaciones tiene en proyecto la construcción de un sistema de ferrocarriles que atraviesen ciertas regiones muy ricas del país que no han podido desarrollarse debidamente por la falta de facilidades de transporte.

—Con fecha 17 de Febrero, la Secretaría de Hacienda y Crédito público comunicó telegráficamente á todos los administradores de las Aduanas la disposición relativa á que en lo sucesivo no pagarán derechos de importación

los víveres que sean traídos á Méjico del Extranjero, ya sean de Estados Unidos del Norte ó del Viejo Continente.

La disposición á que hacemos referencia será puesta en práctica desde luego, y se ha dictado con el objeto de lograr que bajen cuanto se pueda los precios de artículos de primera necesidad, que por la avaricia de los especuladores, han aumentado considerablemente. Si se tiene en cuenta la facilidad que á los importadores brinda la Secretaría de Hacienda, aboliendo los pagos de impuestos aduanales, habrán de disminuir grandemente los actuales precios de artículos de primera necesidad.

De Nicaragua.

La *Voz del Atlántico*, de Bluefields, anuncia que varios capitalistas de Nueva York acaban de comprar en Nicaragua un cocotal de 16 millas de largo, que tiene unos 200.000 cocoteros y está situado cerca de Greytonn, entre la desembocadura del río Indio y el río Maíz. Los empresarios se proponen explotar la industria del coco en gran escala, estableciendo varios ramos de ella, los cuales prometen muy buenas ganancias, pues con la maquinaria necesaria no habrá ninguna pérdida de cocos, pudiendo beneficiarse hasta la cáscara. Además, harán considerables mejoras en la finca, y establecerán facilidades para la exportación del producto á Nueva Orleans y Nueva York. La propiedad de referencia pertenecía á la Compañía Cocotera de Managua.

De Panamá.

Ley de 8 de Enero de 1917.

La Asamblea Nacional de Panamá decreta:

Artículo único. Autorízase al Poder ejecutivo para dar en arriendo á la Sociedad Española de Beneficencia, por el término de noventa y nueve años, un área de terreno situado en «El Hatillo», con el exclusivo objeto de construir á expensas de dicha Sociedad un hospital y un asilo destinados á atender en sus enfermedades á los miembros de dicha Sociedad, y á socorrer á todo miembro de la colonia española que se encuentre desvalido ó enfermo.



Ley de 18 de Enero de 1917.

La Asamblea Nacional de Panamá decreta:

Artículo 1.º Los lugares habitados de la República que hoy tengan nombres en idioma distinto del castellano serán en adelante designados en los documentos oficiales con los primitivos nombres indígenas ó castellanos, y caso de no tenerlos, con el correspondiente en idioma castellano á aquel con que se le conoce, ó con el que el Consejo municipal del distrito respectivo determine, á más tardar, sesenta días después de sancionada la presente Ley. De no

hacerlo así, el Poder ejecutivo, por el órgano de la Secretaría de Gobierno y Justicia, lo determinará.

Art. 2.º La Secretaría de Instrucción pública queda obligada á dictar las medidas necesarias para que lo dispuesto en el artículo anterior se haga extensivo á las escuelas oficiales en las clases de Geografía é Historia Patria, y á ayudar á la Secretaría de Gobierno y Justicia en la confección de una lista de todos aquellos lugares que tienen nombres indígenas ó castellanos y, sin embargo, no son conocidos por ellos, sino por otros en idiomas extranjeros.

Art. 3.º La Secretaría de Gobierno dictará, á más tardar, tres meses después de aprobada esta Ley, un decreto con los nombres oficiales de los lugares que estén en el caso de que se trata.

Art. 4.º Nueve meses después de sancionada la presente Ley, no será admitida en las oficinas postales ninguna correspondencia que no esté bien dirigida, por señalarse al lugar de su destino nombre distinto del que según esta Ley corresponda.

Art. 5.º Los jefes de las oficinas de Correos deberán, dentro del plazo fijado en el artículo anterior, llevar á conocimiento de toda persona que reciba correspondencia mal encaminada la conveniencia de que haga conocer de sus corresponsales la exacta dirección que deben usar, para evitarse el rechazo de esa correspondencia y los perjuicios consiguientes.

Art. 6.º Es prohibido exhibir rótulos ó anuncios con faltas de ortografía.

Art. 7.º Los anuncios ó rótulos que se pinten ó se fijan en las fachadas de las casas de comercio de cualquier

ra naturaleza, de industrias ú otros establecimientos, los que conduzcan por las vías públicas anunciadores ó vendedores ambulantes, y los que se encuentren en vallas ó cercas, deberán estar escritos en lengua castellana; pero podrán exhibirse rótulos en otros idiomas, después ó debajo de los rótulos escritos en el lenguaje oficial.



Según noticias periodísticas, la Compañía Nacional Mexicana de Vapores ha establecido un nuevo servicio de navegación á Panamá, de Los Angeles y San Francisco de California. Los barcos de la nueva línea harán escala en catorce puntos, empleando cuarenta días en el viaje redondo. Cada dos semanas saldrá un vapor del puerto de Los Angeles. También se anunció que dentro de breve tiempo será inaugurado un servicio de diez días entre Los Angeles y Nueva York por la Marina mercante internacional de Panamá y el Pacífico.

De Paraguay.

La Universidad de Haward ha establecido una Sección paraguaya especial en su magnífica biblioteca para que se ocupe en coleccionar las obras más importantes que se hayan publicado sobre la vida y desarrollo del Paraguay.

De Perú.

Con el fin de fomentar el desarrollo de la floricultura nacional, el Poder ejecutivo ha decretado que se celebre

anualmente en Lima una exposición de flores durante la estación de la primavera. La primera exhibición de esta clase se efectuó el 12 de Noviembre último.

De Santo Domingo.

Que se explote la industria minera nacional y salgan á la circulación los millones de pesos que guarda en sus entrañas esa Isabela prodigiosa, la primera en contener y aplacar á la exaltada marinería colombina, surgiendo del mar radiante y esplendorosa para engarzar una joya más en la rica corona de España. Ya sabemos que el minero que cave el suelo dominicano tropezará con oro, plata, cobre, mercurio, tierras plásticas, carbón de piedra y muchos otros ricos minerales.

Esto daría ocupación permanente y remuneradora á no escaso número de individuos.

Podríase explotar en mayor escala la siembra del cacao, la caña, el café, el algodón, los frutos menores, etcétera. La República puede fácilmente trocarse en un rico granero, asentado estratégicamente en el Mar de las Antillas, para proveer de alimentación á millones de hombres.

Puede el país hacerse criador, y seleccionar razas de ganado vacuno, porcino y lanar. Los pueblos pastores, á vuelta de una vida tranquila y productiva, se hacen ricos. En apoyo de nuestro aserto, podríamos citar más de un caso.

Y acogiéndose resueltamente á la industria, pueden es-

tablecerse mil y una manufacturas viables, de gran presente y espléndido porvenir.

De Uruguay.

Don Alfredo Silva y Antuña, actual enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Uruguay en la Asunción, representó á su país en los festivales de la transmisión del mando presidencial en la República del Paraguay, con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en misión especial con que fué investido para tal fin.